

- 4 DIC. 1957 - 63073

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
MODELO DE UTILIDAD
en
ESPAÑA
por VEINTE años

a nombre de COMPAGNIE FRANÇAISE D'ÉLECTRO-CHIMIE, entidad francesa, establecida en Moreville (Seine & Oise), Francia, por:
"UNA ETIQUETA"

La presente invención se refiere a un perfeccionamiento en las etiquetas, y especialmente en las etiquetas unidas a ciertos artículos para servir de certificado de garantía.

5 Cuando han de exponerse etiquetas a la intemperie o han de colocarse en una atmósfera sucia o incluso corrosiva, las indicaciones que llevan corren el riesgo de ser borradas en parte si no totalmente. Para remediar este inconveniente, se ha propuesto ya disponer las etiquetas en una bolsita transparente que asegure su protección. Se ha propuesto igualmente, para etiquetas
10 u otras hojas impresas o que tienen inscripciones manuscritas y que deben servir de certificado de garantía, encerrarlas en bolsitas transparentes cuyo cierre inviolable se asegura después de haber introducido la etiqueta. Sin embargo, las inscripciones deben evidentemente, en este caso, hacerse sobre la etiqueta antes del cierre de la bolsita. Si se trata de inscripciones impre-
15

5 sas previamente, esto no presenta ningún inconveniente, pero cuando las inscripciones han de hacerse ulteriormente, por ejemplo en el caso de que se trate de un formulario de garantía que debe rellenarse por el vendedor de un objeto en el momento de la venta, la obligación de tener que asegurar in situ el cierre de la bolsita constituye un serio inconveniente, sobre todo si se considera que el modo de realización preferible de la bolsita consistiría en constituiria de un material plástico transparente termosoldable y en encerrar la etiqueta por soldadura continua.

10 Se comprende que la operación de soldadura, que necesita una máquina especial, no puede realizarse in situ en casos tales como el examinado más arriba.

15 La presente invención tiene por objeto, a título de producto industrial nuevo, una etiqueta compuesta que permite remediar todos los inconvenientes mencionados antes.

Esta etiqueta está constituida fundamentalmente por una bolsita de material plástico transparente termosoldable, provista de medios de fijación sobre el objeto al cual se destina y que contiene una hoja de papel carbón y, aplicada sobre el lado impregnado de esta última, una hoja transparente tal como una hoja de papel de calco, destinada a recibir las inscripciones estando el conjunto de las dos hojas encerrado en la bolsita por soldadura continua de esta última.

20

25 De esta manera, para poner una inscripción sobre una etiqueta de esta clase, basta escribir, con ayuda de una punta cualquiera, sobre la cara de la bolsita bajo la cual se encuentra la hoja transparente. La inscripción hecha de este modo, se encontrará reproducida, por transmisión del revestimiento del papel carbón sobre el dorso de la hoja transparente y aparecerá a través de ésta última.

30

Para facilitar la inscripción, puede disponerse en el interior de la bolsita una hoja de cartulina o de cartón, debajo del papel carbón, del lado opuesto a la hoja transparente.

Se comprende que la hoja transparente puede estar provista previamente de todas las inscripciones que se quiera, destinadas eventualmente a ser completadas en el momento del empleo.

El dibujo anejo representa un ejemplo de realización de una etiqueta conforme a la invención, más particularmente destinado a servir de certificado de garantía para baterías de acumuladores que han de montarse en vehículos automóviles.

En este dibujo:

La figura 1 es una vista de frente de la etiqueta;

La figura 2 es una vista en corte de la figura 1.

Tal como se representa, la etiqueta está constituida por una bolsita 1 de material plástico termosoldable cuyo fondo está soldado en 2 y en la cual está encerrado, gracias a una soldadura continua 3, un conjunto de tres hojas superpuestas, a saber: una hoja de cartulina 4, que sirve de hoja de base; una hoja de papel carbón 5, cuyo lado revestido está vuelto hacia el lado opuesto a la hoja 4, y una hoja de papel de calco delgado 6, pudiendo estas tres hojas, para mayor facilidad en el momento de su manipulación y de su introducción en la bolsita, reunirse por uno de sus lados en forma de un conjunto pegado en el canto.

El sobre tiene una parte superior sensiblemente triangular 7 cuyas dos partes están unidas por una soldadura complementaria 8 y que está perforada por una abertura 9 que permite mantenerla debajo de uno de los tapones de la batería de acumuladores a la cual está destinada.

En la hoja de calco 6 se imprimen, antes de su pegado eventual y de su introducción en la envoltura, indicaciones que apa-

roten en la figura 1 y que se refieren al tipo de la batería vendida a la que corresponde la etiqueta, a la fecha de puesta en servicio de la batería, a la marca y el tipo del vehículo al cual se destina así como al número de matrícula del vehículo.

5 Las inscripciones correspondientes son comunicadas por el vendedor de la batería al usuario, en el momento de la colocación en el vehículo, por el medio indicado que consiste en escribir con una punta cualquiera, por ejemplo un bolígrafo, en el sobre transparente. Estas inscripciones se trasladan entonces sobre el reverso del papel de calco a través del cual aparecen.

10 La hoja de papel de calco puede ser provista, antes de su inserción en la bolsita, de cualesquiera medios de identificación, por ejemplo de una firma, evitando todo riesgo de falsificación por el usuario.

15 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Francia el 6 de febrero de 1.957, bajo el número 751.192, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre propiedad Industrial.

20 N O T A

Los puntos que como características de novedad se presentan en España para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad por VEINTE años, son los siguientes:

25 1.- Una etiqueta caracterizada porque está constituida fundamentalmente por una bolsita de material plástico transparente termoscaldable, provista de medios de fijación sobre el objeto al cual se destina y que contiene una hoja de papel carbón y aplicada sobre el lado revestido de esta última, una hoja transparente tal como una hoja de papel de calco, destinada a recibir

63073

Las inscripciones, estando encerrado el conjunto de las dos hojas en la bolsita por soldadura continua de esta última.

5 2.- Una etiqueta según la reivindicación 1, caracterizada porque se dispone además una hoja de cartulina o de cartón en el interior de la bolsita debajo del papel carbón, del lado opuesto a la hoja transparente.

3.- Una etiqueta.-

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo adjunto y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas y la presente, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

- 4 DIC 1957

P. A.

Alberto de Lizasoain

Fig. 1

•63073

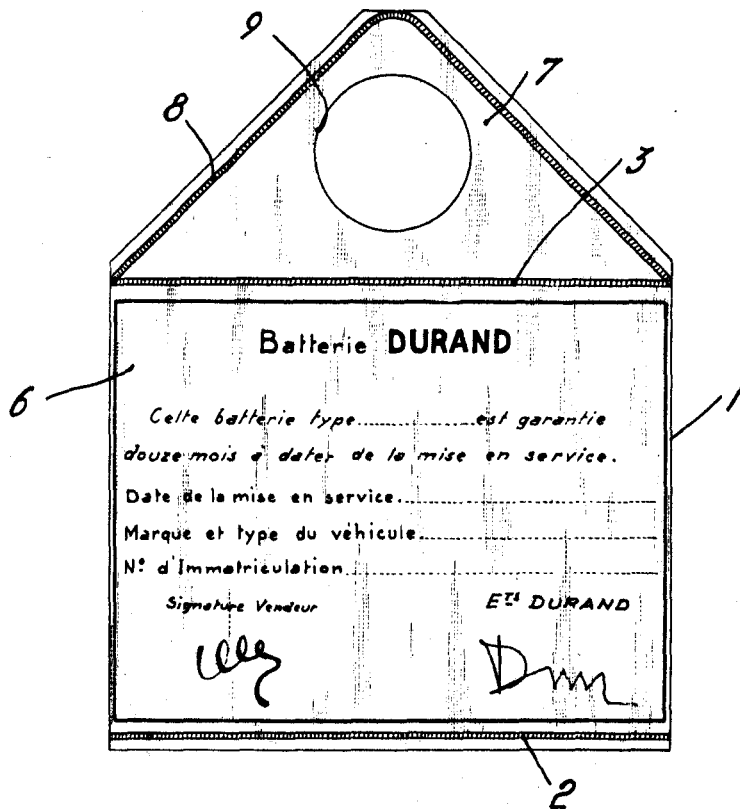
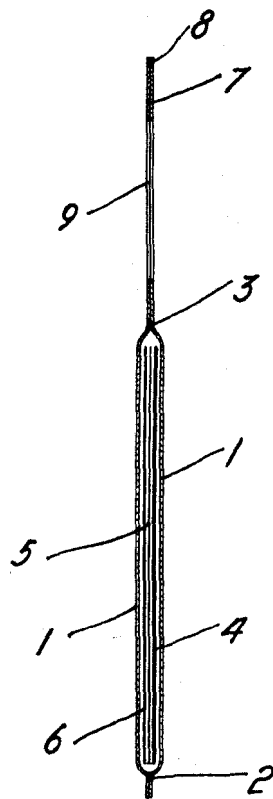


Fig. 2



Albert J. Durand
[Signature]